

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena**Modalidad:** S239**Dependencia:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**1. Unidad Administrativa:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**Datos del (a) Titular****Nombre:** Julio Enrique Segovia Sosa**Teléfono:** 918321 00 ext 7155**Correo Electrónico:** jsegovia@cdi.gob.mx**Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa****Nombre:** Bertha Patricia Rosete Xotlanihua**Teléfono:** 918321 00 ext 7156**Correo Electrónico:** brosete@cdi.gob.mx**Descripción del programa**

El Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena otorga apoyos económicos a organizaciones públicas y sociales que promueven el ejercicio de los derechos y la igualdad de género de las mujeres indígenas a través de cuatro vertientes: 1) creación y fortalecimiento de las casas de la mujer indígena (CAMI), que atienden la problemática de la violencia contra las mujeres y promueven la salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural; 2) apoyo a acciones para la prevención y atención de la violencia contra la mujer, implementadas por instancias públicas municipales y estatales; 3) apoyo a organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas para llevar a cabo proyectos para la promoción de la equidad de género en la población indígena; y 4) coinversión para la creación y apoyo de espacios de formación para el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas.

Resumen Narrativo de la MIR**Fin:** Contribuir a disminuir las brechas de desigualdad de género en los municipios intervenidos por el programa, mediante la promoción de los derechos de la mujer.**Propósito:** Personas de las instituciones públicas y sociales con incidencia en la población indígena, han fortalecido sus capacidades para coadyuvar al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.**Componentes:**

1. Casas de la Mujer Indígena establecidas prestando servicios para la atención de la salud sexual y reproductiva y la violencia contra las mujeres indígenas
2. Instituciones públicas y sociales desarrollando acciones para la promoción de la equidad de género, los liderazgos femeninos y la prevención y atención de la violencia en zonas indígenas
3. Personas de instituciones públicas y sociales capacitadas que manejan temas y mecanismos vinculados al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas

Actividades:

1. Transferencia de apoyo económico
2. Revisión y validación de las propuestas
3. Organizaciones de mujeres indígenas de municipios seleccionados de regiones indígenas convocadas a presentar propuestas de proyectos para fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena.
4. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas
5. Personas de instituciones públicas y sociales reciben y atienden la notificación de la capacitación programada
6. Personas concluyen la capacitación programada
7. Revisión y validación de los proyectos
8. Entrega de recursos para el desarrollo de los proyectos autorizados
9. Seguimiento a los proyectos autorizados
10. Emisión y difusión de convocatorias para la recepción de proyectos

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: Es un programa nuevo y llevó a cabo una evaluación de diseño en su primer año de operación como disponen los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. **Año de la Fuente:** 2012
2. **Hallazgo Relevante:** El PAIGPI apoyó a 57.2% de las 318 solicitudes recibidas de instancias públicas y sociales para formular, implementar y ejecutar acciones específicas para la equidad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
3. **Fuente:** Informe Trimestral (IT)
4. **Elemento de Análisis:** Propósito
5. **Valoración del Hallazgo:** Adecuada
6. **Comentarios y Observaciones:** Este indicador de Propósito se presenta en el informe de cumplimiento de objetivos del cuarto trimestre de 2012, pero no en la cuenta pública, ni tampoco se encuentra en la actualización de la MIR 2013. Sin embargo, es importante para identificar que tan eficientemente atiende el PAIGPI la demanda de apoyos.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: El Programa tiene un diseño adecuado, aunque necesita mejorar su análisis de la problemática, principalmente en los factores causales y los efectos.

3. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: El problema identificado por el programa y la MIR de 2012 fueron modificados en 2013. La MIR 2013 presenta mejoras importantes respecto a la anterior. Sin embargo, el objetivo de Propósito no menciona a la población objetivo y su indicador no aporta información relevante sobre los cambios en las condiciones del país, como dispone el objetivo. Se propone como redacción alternativa "Mujeres indígenas participan en proyectos que promueven el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política". El indicador buscaría medir la participación de las mujeres indígenas en los proyectos por ejemplo mediante el número promedio de mujeres indígenas beneficiarias directas de los proyectos. El objetivo del Propósito de la MIR 2013 describe la contribución del programa en el largo plazo, y corresponde mejor al Fin del programa.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En 2012, el programa se presentó como una buena práctica del Gobierno Mexicano en la 11ª sesión del Foro permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.

3. Fuente: Otros (OTR)

4. Elemento de Análisis: Otras Buenas prácticas.

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La vertiente "Creación y fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena" es una intervención de política pública original dirigida a las mujeres indígenas y basada en un modelo participativo de atención consistente con el enfoque de derechos humanos.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Con un presupuesto ejercido de 72.8 millones de pesos, el programa apoyó en 2012 a 185 proyectos de instancias sociales o públicas: 19 Casas de la Mujer Indígena (CAMI), 68 instancias de gobierno en la vertiente "Coordinación y concertación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural", 94 proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas para el "Fortalecimiento de Capacidades para la Equidad de Género en la Población Indígena" y 4 proyectos de "Coinversión para la creación y apoyo de espacios de formación para mujeres indígenas".

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: El presupuesto permite financiar un número de proyectos que atiende a una proporción muy reducida de la población potencial y logra contribuir sólo modestamente a resolver los problemas identificados en los documentos del Programa.

Hallazgo Relevante 4**1. Año de la Fuente:** 2012

2. Hallazgo Relevante: En las 19 casas de la mujer indígena se implementa un modelo participativo de atención a la violencia de género y salud, que también es el instrumento con el que el programa determina el logro de sus objetivos. El modelo identifica cuatro fases del proceso operativo: instalación, inicial, fortalecimiento y consolidación. Para cada fase se identifican las necesidades de apoyo, formación y financiamiento, así como las actividades y los resultados esperados.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: Aunque el modelo participativo es el instrumento del programa para identificar sus avances y logros, esta información no se incluyó en la documentación entregada a los evaluadores. Se recomienda sistematizar la información e incluirla en evaluaciones futuras.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Como resultado de la evaluación de diseño, el PAIGPI programó atender 8 aspectos antes del primer trimestre de 2013: reconstruir la MIR; modificar el indicador de Fin y los otros indicadores de la MIR; elaborar una metodología para calcular las poblaciones potencial y objetivo; replantear los árboles de problemas y objetivos y el resumen narrativo de la MIR; estimar la línea de base de todos los indicadores; elaborar una metodología para definir las metas; e implementar un sistema de información. El programa reporta haber terminado las primeras siete actividades y continúa implementando la mejora del sistema de información. Sin embargo, continúan existiendo oportunidades para mejorar la MIR, la identificación del problema y la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: Elaborar un manual de procedimientos y definir de manera clara los productos, apoyos y servicios que proporciona. Definir también los resultados finales y de impacto que espera lograr en la población objetivo.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 2

Aspecto: Validar la información de las delegaciones, centros coordinadores para el desarrollo indígena (CCDI) y de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Indígenas.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 3

Aspecto: Actualizar periódicamente el diagnóstico de la problemática.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 4

Aspecto: Elaborar un documento que incorpore los efectos positivos atribuibles al programa y demuestre su eficacia.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 5

Aspecto: Incorporar indicadores y metas que permitan medir la contribución del programa a la política pública en la materia y en el programa especial de pueblos indígenas.

Tipo de Aspecto: Aspecto Institucional

Aspecto 6

Aspecto: Utilizar la experiencia de las delegaciones, instituciones públicas y académicas para levantar un listado del número de organizaciones indígenas que puedan ser elegibles para recibir los apoyos del PAIGPI.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De los indicadores estratégicos, dos se refieren al porcentaje de personas capacitadas que a) maneja los contenidos de derechos humanos de las mujeres y b) que realiza acciones de los ejercicios de los derechos de las mujeres. Para ambos se da un valor de 115%, a pesar de que según el método de cálculo el valor máximo no podría ser mayor que el 100%. Tres de los cinco indicadores de gestión seleccionados ("porcentaje de población capacitada", "porcentaje de personas que concluye" y "porcentaje de apoyos que cumple con su programa de trabajo") también superan el valor máximo de 100% que podrían alcanzar según su método de cálculo. Aparentemente utilizan como denominador las metas, que en todos los casos habrían sido superados. El indicador "porcentaje de proyectos apoyados respecto de los recibidos" presenta un valor de 92.5%, superando su meta de 80%.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Para 2013, el programa cuenta con un presupuesto modificado de 122.8 millones de pesos, de los cuales programó destinar 117 millones para 304 proyectos. En el primer trimestre, se emitieron las convocatorias de las cuatro vertientes del programa y se lleva un avance de 30% en la atención de los aspectos susceptibles de mejora que programó atender en este año. Además, el programa elaboró una nueva MIR que mejoró sustantivamente la anterior. También definió con mayor claridad los objetivos y apoyos en las reglas de operación y corrigió la definición y cuantificación de su población potencial y objetivo.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: No

b. Unidad de Medida: Instancias sociales o públicas

c. Cuantificación: No Disponible

d. Definición: No ha sido definida.

e. Valoración: En 2012 el programa no había definido a su población potencial. Sin embargo, la definición de población objetivo en las reglas de operación para cada una de sus vertientes corresponde a la que debería de ser la de población potencial: "aquella que pudiera ser elegible por presentar la necesidad o problema que justifica la existencia del programa".

En 2013, el programa considera como población potencial a las mujeres indígenas que sufren violaciones en sus derechos.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Instancias sociales o públicas

c. Cuantificación: 5,477

d. Definición: La definición se identifica por vertiente y son organizaciones de mujeres (vertiente 1), instituciones públicas locales (vertiente 2), ONGs e instituciones académicas (vertientes 3 y 4) con experiencia y/o propuestas en los temas promovidos por el programa para cada vertiente.

e. Valoración: La descripción de la población objetivo corresponde a la que debería ser la definición de la población potencial. En 2012 el programa estimaba a la población de las vertientes 3 y 4 en 2,533 organizaciones dedicadas a la promoción de la equidad de género, 2,563 al apoyo para pueblos y comunidades indígenas, y 381 instituciones académicas, para un total de 5,477 organizaciones sociales o académicas.

En 2013 el programa hizo otra estimación de la población objetivo. Sin embargo, con excepción de la vertiente 1, la cuantificación corresponde a las instancias públicas o sociales que pudieran ser elegibles por el programa, es decir, a la población potencial. Se sugiere elaborar una nueva estimación de la población objetivo con base en los registros de las organizaciones que demandan los apoyos del programa, es decir, a partir de las solicitudes de apoyo.

Población Atendida

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Instancias públicas y sociales
- c. Cuantificación: 185
- d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 23

Municipios Atendidos: 72

Localidades Atendidas: 0

Hombres Atendidos: 23,120

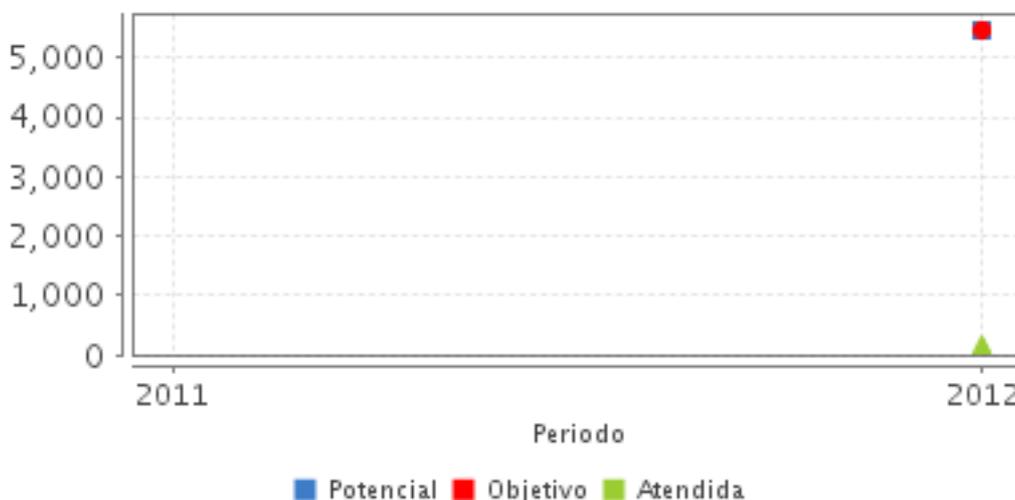
Mujeres Atendidas: 49,161

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

| Año | Población Potencial | Población Objetivo | Población Atendida |
|------|---------------------|--------------------|--------------------|
| 2011 | ND | ND | ND |
| 2012 | 5,477 | 5,477 | 185 |



Análisis de la Cobertura

Las 94 instancias sociales o públicas apoyadas en las vertientes 3 y 4 equivalen a sólo 1.8% de la población objetivo estimada en 2012. Aun si se agregan los 91 proyectos restantes, la cobertura seguiría siendo muy baja.

El PAIGPI es un programa nuevo, por lo que no se tienen valores previos de su cobertura. En la plantilla de población atendida se presenta la información de las mujeres y los hombres que participaron en los proyectos realizados por las instancias públicas o sociales que recibieron los apoyos económicos del programa. La suma asciende a 72,164 personas, de las cuales 49,161 son mujeres y 23,120 hombres. El personal responsable del programa señaló que además de las 23 entidades federativas presentadas en el mapa, su cobertura también abarca a Jalisco y Tabasco, cuya información no se incluyó en la plantilla mencionada.

Debe señalarse que la población potencial usa como unidad de medida en 2013 a personas (mujeres indígenas) y de la población objetivo a instancias públicas y sociales. Se recomienda que 1) ambas poblaciones se definan utilizando la misma unidad de medida; 2) que se defina a la población potencial usando la definición 2013 de población objetivo; y 3) que se defina a la población objetivo a partir de las organizaciones que solicitan los apoyos del programa.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Grupos Prioritarios

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el desarrollo con identidad de las regiones indígenas, mediante la articulación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en un modelo de desarrollo territorial, participativo y con enfoque de género

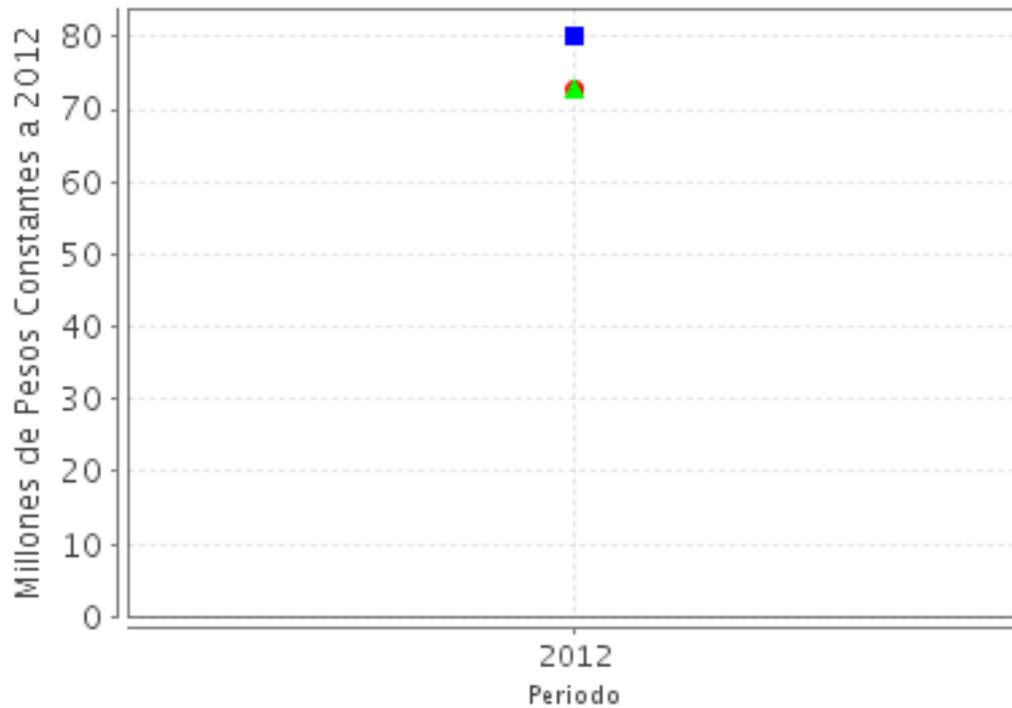
Año de Inicio del Programa 2012

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

| Año | Presupuesto Original | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido |
|------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 2007 | ND | ND | ND |
| 2008 | ND | ND | ND |
| 2009 | ND | ND | ND |
| 2010 | ND | ND | ND |
| 2011 | ND | ND | ND |
| 2012 | 80 | 72.81 | 72.81 |

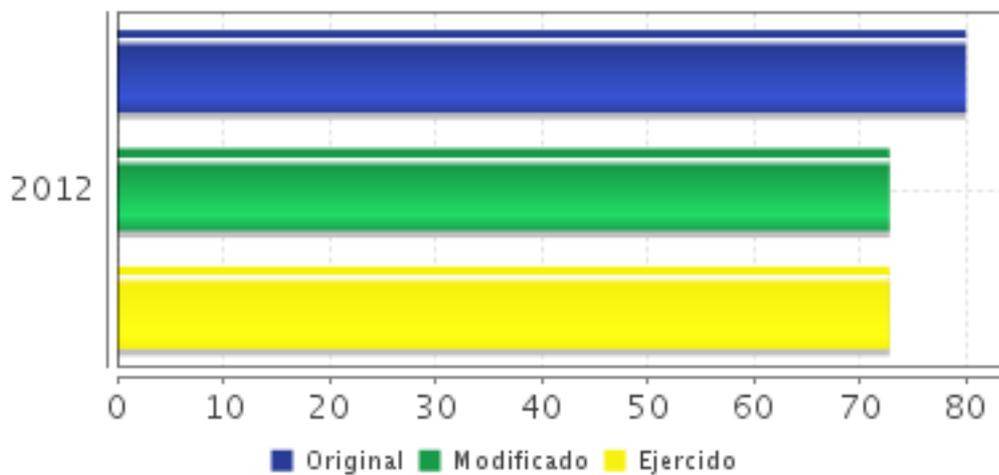
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En 2012, el presupuesto original del programa fue de 80 millones de pesos y el modificado de 72.8 millones de pesos. El programa ejerció el 100% del presupuesto modificado, con lo que otorgó apoyos económicos a 185 proyectos de instancias sociales o públicas que promovieron el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una vida libre de violencia, y el derecho a la participación política de las mujeres indígenas. El presupuesto asignado en 2013 fue de 122.8 millones de pesos, 53.5% más elevado que los 80 millones de pesos asignados originalmente al PAIGPI en 2012.

Dividiendo el presupuesto de 72.81 millones entre los 185 proyectos, se obtiene un costo promedio por proyecto de casi 394 mil pesos.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

1. El Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, de reciente creación, cumplió en 2012 con sus metas de entrega de apoyos económicos a organizaciones públicas o sociales para realizar acciones de promoción del ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en materia de salud sexual y reproductiva, el acceso a una vida libre de violencia y la participación política.
2. El PAIGPI tuvo en 2012 una evaluación de diseño que le permitió replantear sus principales documentos de planeación y gestión. El programa ha logrado atender a más de la mitad de los aspectos de mejora derivados de esta evaluación antes del primer trimestre de 2013. Como resultado, el programa cuenta con reglas de operación que superan en claridad y precisión a los lineamientos que existían anteriormente y documentos de planeación y gestión con mejoras sustantivas, incluyendo a la MIR y la definición del problema y de las poblaciones potencial y objetivo, entre otros, en los que, sin embargo, aun se identifican oportunidades de mejora.
3. Por ser un programa de reciente creación que se encuentra mejorando sus instrumentos de planeación y seguimiento, la información proporcionada para esta evaluación no es suficiente para valorar aún sus resultados estratégicos y de gestión. La información disponible destaca, sin embargo, la relevancia del programa por atender una agenda sustantiva y ser una acción de política pública original que conjunta las perspectivas de género e interculturalidad, en los términos de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW realizadas en agosto de 2012 al gobierno mexicano.

Fortalezas

1. El PAIGPI tiene identificada y colabora con una red amplia de colaboradores especializados y experimentados que ha construido a lo largo de una década; 2. Su modelo de intervención está basado en una década de experiencia de campo y diferencia cuatro vertientes para atender los problemas de violencia y desigualdad de género, que son particularmente agudos entre la población indígena; 3. El PAIGPI promueve el ejercicio de derechos humanos y sociales, una agenda sustantiva apoyada por un marco jurídico nacional e internacional; 4. El modelo participativo que usa es consistente con el enfoque de derechos humanos y ha sido reconocido por la ONU como una buena práctica; 5. Las vertientes incorporan la perspectiva intercultural, lo que las podría hacer más efectivas; 6. Las CAMI son la única instancia en donde las mujeres indígenas que sufren violencia pueden recibir atención intercultural.

Retos y Recomendaciones

1. Mejorar la definición del problema con base en datos duros (ENDIREH 2011 y ENADID 2009); 2. Se recomienda continuar mejorando la MIR y para tal fin se entregó al PAIGPI una propuesta de MIR 2014. 3. Sistematizar en una base de datos y actualizar periódicamente los indicadores de las 3 fases (inicial, fortalecimiento y consolidación) del modelo participativo de las CAMI en el Anexo 1 de las ROP 2012, a fin de que sirva como instrumento de seguimiento y evaluación de la vertiente 1 (CAMIS). 4. Definir a la población potencial en términos de la definición de la población objetivo en las ROP 2012 y 2013; y definir a la población objetivo en función de las organizaciones que demandan los apoyos a través de solicitudes, como se sugiere en la sección de cobertura de esta EED; 5. Buscar sinergias y coordinar esfuerzos con INMUJERES; y valorar el grado en que los proyectos de la vertiente 2 pueden complementarse con su Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

6. Elaborar un documento que explique las intervenciones específicas que implementan las organizaciones y personal apoyados, a fin de contar con un inventario basado en evidencia que pueda ser difundido y utilizado por otras organizaciones y se aproveche la riqueza generada por el PAIGPI. Esto podría ser el objeto de un apoyo a alguna organización para llevar a cabo la tarea.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la desventaja histórica de la población indígena y establece la obligación gubernamental de abatir las carencias y rezagos con el fin de mejorar las condiciones de vida de esta población. En México, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 6.6 millones de personas eran hablantes de lengua indígena en 2012. Una proporción importante residía en ciudades, como población minoritaria y poco visible. La población hablante de lengua indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza y marginación y los índices más desfavorables de desarrollo humano y pobreza. De acuerdo con la medición de pobreza 2012, 76.8 por ciento de los hablantes de lengua indígena se encuentra en situación de pobreza (38.0 por ciento en pobreza extrema). Además, 64.3 por ciento de esta población presenta simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales esenciales frente a 21.4 por ciento de población no hablante de lengua indígena; tan sólo un 3.5 por ciento de la población indígena no tiene ninguna carencia en comparación con 21.0 por ciento de la población no indígena. Esto es, aunque entre 2010 y 2012 la pobreza de la población indígena disminuyó en 2.7 puntos porcentuales y se incrementó la cobertura de servicios básicos, esta población sigue teniendo niveles de pobreza y de cobertura de servicios básicos muy diferentes a los de la población que no es indígena, lo cual enfatiza la necesidad de tener políticas públicas eficaces para este grupo de población. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

"La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, esta reestructurando sus programas para operar en el ejercicio fiscal 2014 una nueva estructura programática presupuestaria y en este marco de trabajo se revisarán las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), con la finalidad de dotar de una mejor operatividad a los programas y con base a ellos, poder establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora."

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** No aplica. La CDI es un organismo no sectorizado.
2. **Definición:** No aplica. La CDI es un organismo no sectorizado.
3. **Método de Cálculo:** No aplica. La CDI es un organismo no sectorizado.
4. **Unidad de Medida:** No aplica.
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Otra
6. **Año Base:** SD
7. **Meta del Indicador 2012:** ND
8. **Línea Base (Valor):** ND
9. **Último Avance (Valor):** NA
10. **Último Avance (Año):** 2012
11. **Avances Anteriores:**
12. **Ejecutivo:** NO

Principales Indicadores de Resultados

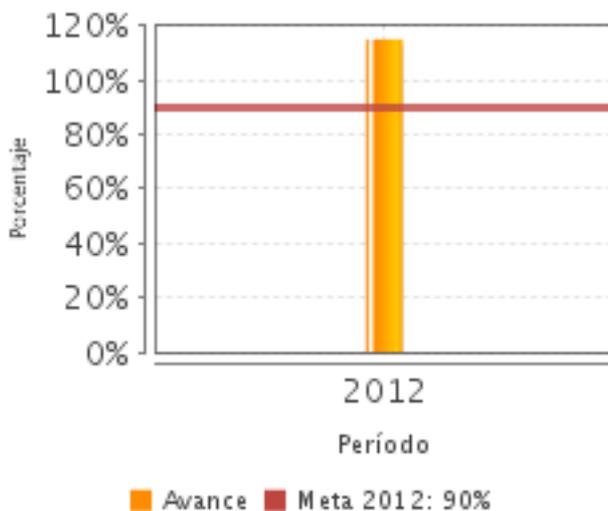
-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas de las instituciones públicas y sociales que inciden en la población indígena, cuentan con capacidades para coadyuvar al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
2. **Definición:** Porcentaje de población atendida por el programa que realiza acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
3. **Método de Cálculo:** (Número de personas capacitadas por el programa que realiza acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres en el año / Número total de personas atendidas por el programa en el año) * 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2012
7. **Meta del Indicador 2012:** 90.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 115.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de población capacitada por el programa en el año que maneja los contenidos

2. **Definición:** Porcentaje de población capacitada por el programa en el año que maneja los contenidos sobre derechos de las mujeres sobre el total de población capacitada por el programa en el año

3. **Método de Cálculo:** (Número de personas capacitadas por el programa que maneja los contenidos sobre derechos de las mujeres en el año / Numero total de personas capacitadas por el programa en el año) * 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2012

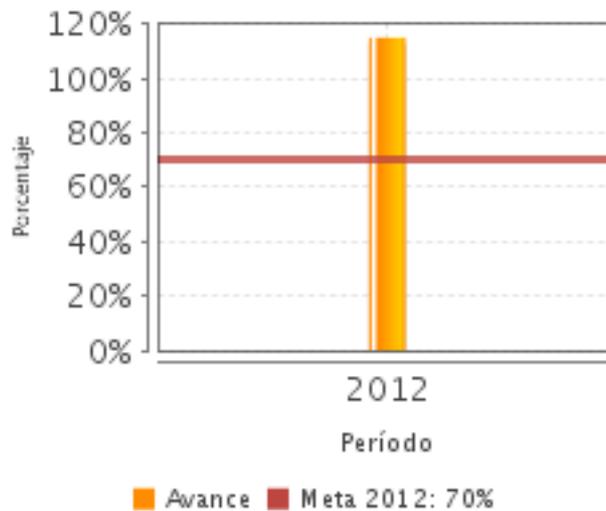
7. **Meta del Indicador 2012:** 70.00

8. **Valor del Indicador 2012:** 115.00

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2012

10. **Valor Inmediato Anterior:** ND

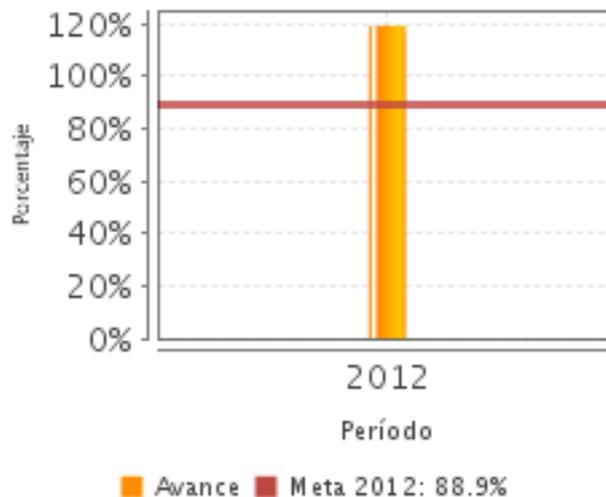
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas que concluyen la capacitación programada
2. **Definición:** Mide el porcentaje de personas que concluyen la capacitación entre el total de personas que la iniciaron
3. **Método de Cálculo:** (Número de personas que concluyen la capacitación / número total de personas que iniciaron la capacitación) * 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
6. **Año Base:** 2012
7. **Meta del Indicador 2012:** 88.90
8. **Valor del Indicador 2012:** 119.30
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2012
10. **Valor Inmediato Anterior:** ND
11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos aprobados sobre los recibidos en el año

2. Definición: Mide el porcentaje de los proyectos aprobados en el año sobre el total de proyectos recibidos

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos aprobados en el año / número total de proyectos recibidos en el año) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2012: 80.00

8. Valor del Indicador 2012: 92.50

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2012

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

12. Ejecutivo: NO

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de propuestas con apoyos económicos que cumplen con su programa de trabajo

2. Definición: Mide el porcentaje de propuestas que cumplen con su programa de trabajo

3. Método de Cálculo: (Número de propuestas con apoyos económicos que cumplen con su programa de trabajo / número total de propuestas con apoyos económicos en el año) X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

- 6. **Año Base:** 2012
- 7. **Meta del Indicador 2012:** 100.00
- 8. **Valor del Indicador 2012:** 111.80
- 9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2012
- 10. **Valor Inmediato Anterior:** ND
- 11. **Avances Anteriores:**
- 12. **Ejecutivo:** NO

-Indicador 5

- 1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos recibido de las organizaciones de mujeres indígenas a cargo de las CAMI en tiempo y forma.
- 2. **Definición:** Mide el porcentaje de los proyectos recibidos de las organizaciones de mujeres indígenas en tiempo y forma entre el total de proyectos recibidos en el año.
- 3. **Método de Cálculo:** (Número de proyectos recibidos de las organizaciones en tiempo y forma en el año / Número total de proyectos presentados en el año) * 100
- 4. **Unidad de Medida:** Propuesta
- 5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. **Año Base:** 2012
- 7. **Meta del Indicador 2012:** 100.00
- 8. **Valor del Indicador 2012:** 100.00
- 9. **Año del Valor Inmediato Anterior:**
- 10. **Valor Inmediato Anterior:** SD
- 11. **Avances Anteriores:**
- 12. **Ejecutivo:** NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

De los 15 indicadores de la MIR se seleccionaron 6: uno de Propósito, uno de Componente y cuatro de Actividades.

No se seleccionó el indicador de Fin debido a que no permite medir la contribución del programa al logro del objetivo y, por lo tanto, no es relevante. En la MIR 2013 este indicador ya fue eliminado.

Consideramos que el indicador de Propósito es realmente un indicador de Componente. En este caso, no se presentan medios de verificación, por lo que no se puede saber las características del numerador. Sabemos que se midió mal porque su valor es superior al máximo de 100 que se infiere del método de cálculo. Quizás se calculó comparando contra una meta.

Los seis indicadores incluidos en la evaluación se seleccionaron porque en su definición o nombre incluye resultados intermedios esperados, como "Porcentaje de población capacitada por el programa en el año que maneja los contenidos" y aparentemente, el avance reportado de los indicadores asume que la sola realización de la actividad logra el resultado, pues no parecen usarse medios de verificación y recolectar información sobre el dato exigido por el numerador del indicador. Así, el indicador parece calcularse en función del número de instituciones, personas o proyectos que se apoyaron con respecto a los programados a atender.

No se entregó un documento que describa la forma para estimar las metas, por lo que no se puede rechazar que sean laxas. Se requiere estandarizar y hacer transparente la forma en que se estiman las metas. Debemos señalar que en la MIR se encontraron en dos indicadores metas absolutas de atender a 17 y a 19 CAMIS. El mismo problema se observa en los indicadores que hacen referencia a la población capacitada, que presenta valores de 98 y de 120.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó toda la información solicitada para la evaluación, así como otros documentos relevantes adicionales. En el análisis se encontraron diferencias entre las metas reportadas en los informes y en cuenta pública. Asimismo, la plantilla de población atendida no incluyó información de Tabasco y Jalisco, entidades que también forman parte de la cobertura del programa.

Las diferencias en la información reflejan la necesidad de mejorar los instrumentos de gestión y sistematización de sus procesos, y se recomienda que el programa complete la implementación de su sistema de información comprometido para 2014.

Fuentes de Información

Reglas de Operación de 2012 y 2013, Lineamientos, Informes de cumplimiento de objetivos y del ejercicio de subsidios cuarto trimestre 2012, Informe para la Junta de Gobierno 2012, Evaluación de Diseño 2012, Datos sobre la población del PAIGPI vertientes 3 y 4, Justificación avances indicadores 2012, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Documento de Trabajo del Programa, Instrumento para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, de cumplimiento de objetivos y del ejercicio de subsidios primer trimestre 2013, PAIGPI evolución del presupuesto 2012, Diagnóstico base que sustenta la creación del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena s/f, Árboles de problemas y objetivos 2012 y 2013, MIR 2012 y 2013, Referencias Internacionales Nacionales sobre los temas que atiende el PAIGPI, Documento de Balance PAIGPI 2012, y Consulta Nacional sobre la Situación que guardan los Derechos de las Mujeres en sus Pueblos y Comunidades 2011.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** INSAD Investigación en Salud y Demografía SC
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Ricardo Vernon Carter
3. **Correo Electrónico:** rvernonc@insad.com.mx
4. **Teléfono:** 5556158252

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres

Costo de la Evaluación: \$ 96,280.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
 Hugo Mendoza Núñez hmendoza@coneval.gob.mx (55) 54817272

GLOSARIO

| | |
|-----|---|
| AAM | Avances en las Acciones de Mejora |
| AVP | Avances del Programa |
| DT | Documento de Trabajo |
| DIN | Documento Institucional |
| ECO | Evaluación Complementaria |
| ECR | Evaluación de Consistencia y Resultados |
| EDS | Evaluación de Diseño |
| EIM | Evaluación de Impacto |
| EIN | Evaluación de Indicadores |
| EPR | Evaluación de Procesos |
| EP | Evaluación de Programas |
| ER | Evaluación de Resultados |
| EED | Evaluación Específica de Desempeño |
| EST | Evaluación Estratégica |
| EXT | Evaluación Externa |
| FT | Fichas Técnicas |
| ICP | Informe de Cuenta Pública |
| IT | Informe Trimestral |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| MML | Matriz de Marco Lógico |

| | |
|--------------|---|
| AAM | Avances en las Acciones de Mejora |
| Mecanismo 08 | Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008 |
| Mecanismo 10 | Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010 |
| Mecanismo 11 | Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011 |
| MTE | Metaevaluación |
| NA | No Aplica |
| ND | No Disponible |
| OTR | Otros |
| PA | Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal. |
| PO | Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. |
| PP | Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. |
| PPA | Plantilla de Población Atendida |
| OD | Opinión de la Dependencia |